

























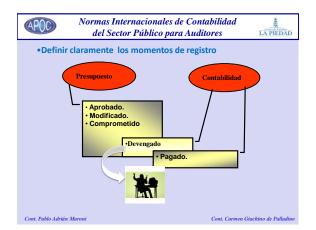




Cont. Pablo Adrián Maroni

Cont. Carmen Giachino de Palladino

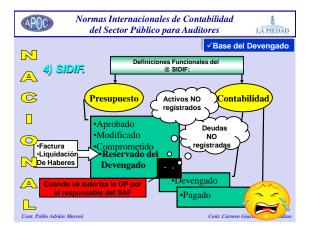


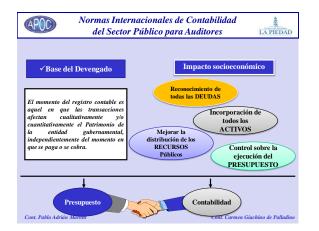














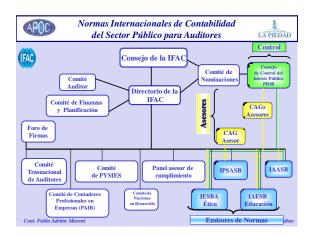




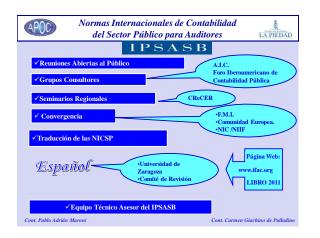




















# Única Norma Sobre Base Caja

# **NICSPs**

32 Normas sobre base devengade

Exposición y Medición General Bienes y sus Costos

Ingresos

Entes y Consolidación

Instrumentos Financieros



Cont. Pablo Adrián Maroni

Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público para Auditores



### Exposición y Medición en General

- 1. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 2. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- 3. POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES.
- 4. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.
- 10. INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS.
- 14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA SOBRE LA QUE SE INFORMA.
- 18. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS.
- 24. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Cont. Pablo Adrián Maroni

Cont. Carmen Giachino de Palladi



Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público para Auditores



### Bienes y sus Costos

- 5. COSTOS POR PRÉSTAMOS.
- 11. CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN.
- 12. INVENTARIOS.
- 13. ARRENDAMIENTOS.
- 16. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.
- 17. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.
- 21. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS QUE NO GENERAN
- EFECTIVO.
- 26. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS QUE GENERAN EFECTIVO.
- 27. AGRICULTURA.
- 31. ACTIVOS INTANGIBLES.
- 32. CONCESIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Cont. Pablo Adrián Maroni

Cont. Carmen Giachino de Palladir





# Ingresos

9. INGRESOS POR TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN. 23. INGRESOS POR TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS).

### Entes y Consolidación

- 6. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS.
- 7. INVERSIONES EN ASOCIADAS.
- 8. PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS.
- 20. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS.
- 22. REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO GENERAL.

Cont. Pablo Adrián Maroni

Cont. Carmen Giachino de Palladino



Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público para Auditores



### Instrumentos Financieros

- 15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: PRESENTACIÓN E INFORMACIÓN A REVELAR.
- 19. PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES.
- 25. BENEFICIO A LOS EMPLEADOS.
- 28. INSTRUMENTOS FINANCIEROS PRESENTACIÓN.
- 29. INSTRUMENTOS FINANCIEROS RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN.
- 30. INSTRUMENTOS FINANCIEROS REVELACIÓN

Cont. Pablo Adrián Maroni

Cont. Carmen Giachino de Palladino



Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público para Auditores



### 1) Introducción

### ESTRUCTURA DE LAS MICSP

 Ventaja que conlleva lograr una información financiera consistente y comparable entre diferentes jurisdicciones.

- Se reconoce el derecho de los gobiernos y de los entes normativos a establecer directrices y normas contables.
- Se recomienda la adopción de las NICSP's y la armonización de los procedimientos o normativas con los respectivos países y también se reconoce que aún no se han abordado todos los aspectos contables.
- $\bullet$  Se hace una justificación del por qué de la necesidad de la norma.
- •Se marcan la convergencias a las NIC y NIIF y al cierre se exponen las diferencias.



Cont. Pablo Adrián Maroni

Cont. Carmen Giachino de Palladino



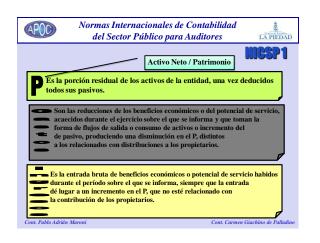




























Estado de Cambio en los Activos/Neto Patrimonio

Deberá mostrar:
-----------------

- · El Resultado del Período;
- ·Las partida de Ingresos y Gastos reconocidos directamente en el P;
- ·Resultados acumulados (ajuste al saldo);
- \*Partidas por revalúos de activos (Propiedad, planta y equipo; Propiedad de inversión, diferencia de cambio, Instrumentos financieros.)
- ·Las partidas de Ingresos y Gastos atribuibles a: la entidad controladora y a los intereses
- •Para cada componente del P revelado por separado, los efectos de los cambios en las Políticas Contables aplicadas, así como de la corrección de errores.

### Informará en Estado de Cambio del P o en Nota:

- · Los importes de las transacciones con los propietarios (transferencias y contribuciones);
- ·Los saldos iniciales de los Resultados Acumulados y los cambios durante el período;
- Conciliación entre el saldo al inicio y al cierre de cada componente del P.



### Objetivo

Exigir a las entidades que suministren información acerca de:

- ·Los movimientos históricos de efectivo y los equivalentes al efectivo que posee, identificando:
  - •Entrada de Efectivo,
- ·Las partidas que en las que se ha gastado el efectivo, y
- •El saldo del efectivo a la fecha de presentación de la información.
- \*Mediante la presentación de un Estado de Flujos de Efectivo (EFE),
   Clasificando la actividades según procedan de:
  - · operación,
  - · inversión, y

  - · financiación

Cont. Pablo Adrián Maroni

Cont. Carmen Giachino de Palladino



	Normas Internacionales de Contabi del Sector Público para Auditoro		L	Ā A PIEDAD
I	lujos de efectivo: Actividades		M	ESP2
	Transacciones	AO	AI	AF
	Cobros por venta de Bienes y Servicios			
	Préstamos a terceros			
	Cobros por impuestos, contribuciones y multas			
	Cobros y pagos por litigios			
	Cobros por la emisión de bonos, títulos, letras, etc.			
	Pagos realizados por el reconocimiento de un activo en el ESF.			
	Cobros y pagos por prima de seguros			
	Reembolso de los fondos tomados en préstamos			
	Pagos a proveedores y a empleados			
c	Pagos realizados por la construcción de un bien que será destinado al arrendamiento (si la entidad tiene como objetivo realizar este tipo de bienes)			ino

(	Normas Internacionales de Conto del Sector Público para Audit		LA PIEDAD
			NICSP2
	Transacciones	AO	AI AF
	Cobro por el arrendamiento de un activo construido		
	Pagos realizados por arredramientos financieros el 50% representa el valor del activo		
	Cobros / pagos por transferencia corriente		
	Cobros / pagos por transferencia de capital		
	Cobros por regalías, comisiones y otros ingresos		
	Pagos realizados por la capitalización de activos,		
	Pago de un préstamo 50% de capital y 50% de intereses		
	Cobros de Préstamos bancarios utilizados para la operació de la entidad	n	
	Pagos por Instrumentos derivados		
	Cobros por la venta de activos a largo plazo.		
	Pagos/Cobros por instrumentos de pasivo y de patrimonio.		
0	ont Pablo Adrián Maroni	Cont. Carmon	Giachino de Palladino











10.2		Dire	-4-
Me	roao	uure	rero

Netodo Directo	-	
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2011	2010
Cobres: Impuestos Venta de bienes y servicios Subvenciones Intereses cobrados Otros cobros	X X X X X	X X X X X X
Pagos  Costos laborales  Pensiones  Proveedores  Intereses naeados	(X) (X) (X) (X) (X) (X)	(X) (X) (X) (X) (X) (X)

Otros pagos

Flujos netos de efectivo por actividades de operación

Proveedores Intereses pagados



### Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público para Auditores



FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	2011	2010
Compra de planta y equipo	(X)	(X)
Cobros por venta de planta y equipo	X	X
Cobros por venta de inversiones	X	X
Compra de valores en moneda extranjera	(X)	(X)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(X)	(X)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN  Efectivo recibido en préstamos	X	x
FINANCIACIÓN	X (X)	X (X)
FINANCIACIÓN  Efectivo recibido en préstamos		
FINANCIACIÓN  Efectivo recibido en préstamos Reembolsos (Pago) de endeudamiento		
FINANCIACIÓN  Efectivo recibido en préstamos  Reembolsos (Pago) de endeudamiento  Distribución/dividendos al Gobierno	(X)	(X)
FINANCIACIÓN  Efectivo recibido en préstamos  Reembolsos (Pago) de endeudamiento  Distribución dividendos al Gobierno  Flujos netos de efectivo por actividades de financiación	(X)	(X)



Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público para Auditores



### Determinación de las Diferencias de Cambio

Las diferencias de cambio producidas por los stock de créditos o deudas en moneda extranjera, no son flujos de efectivo. No obstante el efecto de las variaciones de las tasas de cambio sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo, mantenidos o adeudados en moneda extranjera, será objeto de presentación en el EFE para permitir la conciliación entre el efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del período.

### Información a revelar

·Los componentes de las partidas de efectivo y equivalente de efectivo;

•Las políticas contables adoptadas (método utilizado);

· Cambios en las políticas adoptadas;

Cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado por la entidad económica a la que pertenece.

 Cont. Tablo Arista Maroni

 Cont. Carmen Giachino de Pa







Cont. Pablo Adrián Maroni

Una entidad sólo podrá hacer un cambio en las PC si el mismo:

·es la aplicación inicial de la NICSP,

·es requerido por una NICSP, ó

· es voluntaria a efectos de lleva a que los EEFF suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones .

Son cambios en las PC:
•Cambio en la base contable;
•Cambio en el tratamiento contable de: ·Reconocimiento, medición o exposición de una

Cont. Pablo Adrián Maroni

### No son cambios en las PC:

acción difiere

sustancialmente,

•Cuando se aplica una nueva política, y •Cuando aplica por primera vez la política de revaluación de activos, que si bien es un cambio de política, será tratado por la NICSP 17 y la NICSO 31.





# Cambio en las PC Re expresión retroactiva: repetición de algo para darlo a entender

La entidad contabilizará los cambios de PC de forma o

"aplicación retroactiva". Salvo que se diga expresamente lo contrario.

### Acción y efecto de aplicarse.

- 1) ajustará los saldos al inicio de cada componente afectado en el Activo Neto/Patrimonio, para los períodos anterior más antiguos que se presenten;
  - 2) determinará el efecto del cambio en los períodos anteriores;
    - 3) a efectos comparativos revelará información como si la PC se hubiera aplicado en los períodos presentados

### Estados Financieros (al 31 de Diciembre 2010)

I	Balance al 31 de diciembre 2009	Balance al 31 de diciembre 2009 – Presentado con la nueva PC	Balance al 31 de diciembre 2010
ı			



Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público para Auditores



### Cambio en las PC

Limitaciones a la Aplicación Retroactiva

La entidad contabilizará los cambios de PC de forma o "aplicación retroactiva". Salvo que se diga expresamente lo contrario.

Fuera impracticable determinar los efectos del cambio en los períodos anteriores, la entidad aplicará la nueva PC a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del período más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable, <u>que podría ser el propio período corriente</u>, y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente de los activos neto/patrimonio que se vean afectado para ese período.

Normalmente el ajuste se hace afectando Resultados Acumulados

- <u>Información a Revelar</u>; según; aplicación de NICSP por primera vez;
  - cambio voluntario en PC;
  - no aplicación de NICSP emitida que no entró en vigor.



Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público para Auditores



# Información a Revelar

·Cuando se aplica por primera vez una NICSP se informará:

- a) Título de la Norma;
- b) si se aplica alguna disposición transitoria y de ser posible sus efectos futuros;
- c) el importe del ajuste relativo a períodos anteriores presentados, en la medida que sea practicable; y
- d) si fuera impracticable para un período previo en concreto, o para períodos anteriores sobre los que se presente información, las circunstancias que conducen a la existencia de esa situación y una descripción de cómo y desde cuándo se ha aplicado el cambio en la política contable.
- ·Cuando el cambio sea voluntario se informará:
  - ·la naturaleza del cambio en la política contable;
  - ·las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información más fiable y relevante; y
- ídem puntos c) y d) anteriores.





### Cambio en las estimaciones contables

HESP3

El proceso de estimación implica la utilización de juicios profesionales basados en la información fiable y más reciente disponible. Por ejemplo podría ser:

- ·Impuestos adeudados al gobierno;
- ·Créditos de dudoso cobro;
- ·La obsolescencia de los inventarios:
- ·El valor razonable de los activos o pasivos financieros;
- ·Las obligaciones por garantías concedidas.



El efecto de un cambio en las estimaciones contables se reconocerá en ejercicios futuros, incluyéndolo en el Resultado del:

•Período en que tiene lugar el cambio, o •Período en el que tiene lugar el cambio y en períodos futuros (sí tuviera efectos futuros).

Información a Revelar: La naturaleza e importe de cualquier cambio que haya producido efectos en el período corriente, o que se espere vaya a producirlos



Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público para Auditores



### **ERRORES**



·Los errores pueden surgir al reconocer, medir, presentar o revelar la información de los elementos de los estados financieros.

·Los errores del período corriente, descubiertos en este mismo período, se corregirán antes de que los EEFF se autoricen para su emisión.

·Si los errores se descubren en un período posterior, se corregirán en la información comparativa presentada en los EEFF de los períodos siguientes.

Cont. Pablo Adrián Maroni

Cont. Carmen Giachino de Palladino



Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público para Auditores



### ERRORES



·Una entidad corregirá errores materiales de períodos anteriores en forma retroactiva, en los primeros EEFF de haberlos descubierto.

•Determinar el efecto del error en los períodos específicos; si ello no es posible se ajustarán globalmente los saldos al inicio.

•Nunca se ajustará el resultado del período en el que se detectó el error si el mismo es de ejercicios anteriores.

### Información a Revelar

- √ Naturaleza del error.
- √Importe de la corrección en cada línea de cada período más antiguo presentado.
- ✓ Importe del ajuste al inicio del período.
- ✓ Razones de impracticabilidad.

Cont. Carmen Giachino de Pallad

_			
_			
_			
_			
_			
_			







Cdora, Carmen Inés Giachino de Palladino cpalladino@palladinogroup.com

Cdor. Pablo Adrián Maroni pablomaroni@patan.com.ar pmaroni@palladinogroup.com

Cont.	Pablo	Adrián	Maron

Cont. Carmen Giachino de Palladin